

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Málaga**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# MEMORIA DEFINITIVA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE CRISTO DE LA EPIDEMIA Nº 19 – 21 (MÁLAGA).

SANDRA ALARCÓN MONTOYA

**Resumen:** La intervención arqueológica de control de movimientos de tierras realizada en C/ Cristo de la Epidemia 19 –21, no ha proporcionado información que nos acerque a la documentación arqueológica del arrabal de Fontanella, que según las fuentes escritas se localiza próximo al área que nos ocupa, ya que los resultados de la intervención han sido negativos.

**Abstract:** The archaeological intervention of control of movements of lands realized in C/Christ of the Epidemic 19-21, has not provided information that brings us over to the archaeological documentation of Fontanella's suburb, which according to the written sources is located close to the area that occupies us, since the results of the intervention have been negative.

## CONTEXTO HISTÓRICO

El solar se localiza en lo que actualmente constituye los límites del casco histórico de la ciudad, que fue aumentando su espacio tras la ocupación cristiana y más aún al amparo del desarrollo industrial experimentado en épocas moderna y contemporánea. Pero la ocupación de este espacio urbano va más allá y hunde sus raíces en un momento anterior a la conquista islámica.

Es en el siglo XI cuando la medina sufre un importante crecimiento que provocó la reestructuración del sistema defensivo y la instalación a extramuros de una serie de arrabales que se mantienen fuera del núcleo urbano propiamente dicha. Estos barrios y huertas mantienen una estructura urbanística independiente de la medina, ya que su proceso de creación se debe a la falta de espacio en el interior de la ciudad acotada y defendida por las murallas. Así pues dichos arrabales quedarían al amparo de esta muralla, incorporando además una serie de sistemas defensivos que, en momentos de asedio, protejan a ambos conjuntos.

La génesis de estos arrabales parte de la búsqueda de un espacio que favoreciera el desarrollo industrial. La mayoría de estas actividades necesitaban de una serie de acondicionamientos relacionados con el abastecimiento de agua y de una extensa superficie destinada a las huertas que en el interior de la medina habría sido insuficiente por lo que fue necesario ubicarlas fuera del núcleo urbano. Obviamente junto a estas instalaciones de marcado carácter industrial, aparecen también estructuras de uso doméstico, hasta llegar a formar lo que los diferentes cronistas definen como el **Arrabal de Fontanella**.

Dicho arrabal contaba con una cerca muraria propia cuyo recorrido partía de la C/ Los Frailes, continuando por Refino y Postigo, doblaba por Cruz del Molinillo hacia la Goleta, conservándose parte del alzado hasta finales del XVIII, como pudo contemplarlo Francis Cárter.

En este espacio cercado se constatan tres ámbitos con diferente funcionalidad, una parte urbana, otra industrial o agrícola y una zona que funcionaría como albacar para guardar los ganados en época de conflictos.

La zona industrial, próxima a El Egido y sus alrededores, predominantemente alfarera, según la documentación bibliográfica y arqueológica, se extiende por la zona que actualmente ocupa la C/ Ollería y C/ Dos Aceras. Sobre este sector encontramos diversas alusiones en los Repartimientos, describiéndola como zona de diversos alfares y huertas.

En principio, o esta zona queda ya fuera del área que ocupaba la necrópolis hispanomusulmana, tal y como ha podido documentarse en las vigilancias realizadas en los solares de la Plaza de la Victoria, Calle Puerto Parejo y Calle Chaves, o bien se encuentre destruida por las instalaciones de factorías alfareras que pueden verse en solares próximos, aunque en este tampoco se han podido observar indicios de esta actividad industrial.

## OBJETIVOS Y METEDOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica proyectada tuvo como principal objetivo la documentación de restos arqueológicos que pudieran relacionarse con los acontecidos hasta el momento en esta zona. Teniendo en cuenta los antecedentes históricos anteriormente descritos, no parece muy probable que aparezcan restos estructurales, al menos de época musulmana, no obstante nos proponemos una serie de objetivos que podrían sintetizarse en un registro de los datos topográficos acerca de la conformación originaria de la zona.

En cuanto a la metodología, se ha realizado un zanjeo en el solar a partir de medios mecánicos para definir con la mayor exactitud posible los restos arqueológicos que pudieran encontrarse en el subsuelo del solar objeto de afección.

Dicho sondeo se ha ejecutado con la ayuda de máquina retroexcavadora mixta, excavándose un total de cuatro zanjas de 9 metros por 1 de ancho, dejando 3 metros de separación entre éstas y las medianeras, espacio que nos servirá para el acopio de las terreras. La profundidad de dichas zanjas no supera en ningún momento los 3,50 metros, al igual que en todas ellas la cota de rebaje mínima ha sido de 3 metros aproximadamente. Debido a la inestabilidad del subsuelo, una vez realizadas las zanjas y documentadas con el adecuado material fotográfico y planimétrico y ya con resultados negativos desde el punto de vista arqueológico se ha procedido a taparlas ya que en el proceso de cimentación no se va a proceder a la excavación, sino a la inserción de pilotes.

Las dimensiones de dichas zanjas están condicionadas por la imposibilidad de aproximarnos a las medianeras de edificios colindantes por motivos de seguridad y por la necesidad de tener espacio suficiente para que la máquina que realizó las labores de extracción de la tierra pudiera moverse con facilidad por el solar.

Para efectuar un registro estratigráfico lo más preciso posible se ha efectuado un descenso en torno a los 0,30 metros identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica quedando reflejadas mediante documentación fotográfica y con un dibujo de los perfiles resultantes que se adjuntan en dicho informe.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Como hemos mencionado anteriormente, el número final de zanjas realizadas fueron 4 (Lam. II), cuyas dimensiones están condicionadas por la imposibilidad de aproximarnos a las medianeras de edificios colindantes por motivos de seguridad y por la necesidad de tener espacio suficiente para que la máquina que realizó las labores de extracción de la tierra pudiera moverse con facilidad por el solar (Lam I.).

La secuencia estratigráfica se refleja claramente en tres estratos. El estrato I, caracterizado por la presencia de rellenos de escombros, restos de suelos y del sistema de saneamiento pertenecientes a las viviendas demolidas. Dicho estrato tiene una potencia máxima de 1,40 y mínima de 1,20 metros. En él aparecen restos cerámicos de adscripción contemporánea.

Bajo estos rellenos localizamos un nivel, al que denominamos estrato II, de arcillas de tonalidad marrón oscura, de escasa compactación, que se encuentran completamente limpias tanto de materiales arqueológicos así como de estructura alguna. En términos relativos la potencia de este nivel se inicia a partir de 1,40 aproximadamente y alcanza los 3 metros.

Por último y ya con una cota relativa de 3 metros documentamos un tercer nivel o estrato III, de arcillas de tonalidad anaranjada también de escasa compactación y estériles desde el punto de vista arqueológico, con una potencia entre 0,30 metros y 0,50 metros.

Así pues los resultados de la intervención llevada a cabo poco pueden variar con respecto a lo que se conocía hasta el momento de la dinámica ocupacional de este sector de la ciudad de Málaga. Hasta ahora y teniendo como referencia la cota más profunda alcanzada, cifrada en 20.69 m.s.n.m., no ha aparecido ningún indicio de estratos arqueológicos, solo materiales dispersos y revueltos pertenecientes a depósitos de relleno contemporáneos que apoyan sobre arcillas estériles desde el punto de vista arqueológico.

Seguramente esta zona, próxima a los alfares documentados hasta ahora, a los que hacíamos referencia con anterioridad, estaría destinada a funcionar a modo de cantera para la extracción y preparación de arcillas utilizadas posteriormente en la elaboración de materiales cerámicos. Del mismo modo es probable que su uso estuviera también destinado al cultivo configurando una extensa zona de huerta capaz de abastecer a la población emergente por lo que resulta lógico que no hayan aparecido restos arqueológicos de estructura alguna. También cabe la posibilidad de que las edificaciones llevadas a cabo durante el siglo XIX y XX que se realizaron en esta zona, podrían haber provocado la desaparición de rellenos de interés arqueológico.

## BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M.; PERAL BEJARANO, C, Y RECIO RUIZ, A.: "Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". *Mainake*, XI-XII. Pág. 233-250. Málaga, 1989-90.

ARANCIBIA, A. ET ALII: "Informe de la Vigilancia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga". Informe inédito. Málaga, 1999.

GUIRADO NÚÑEZ, INÉS: *Informe arqueológico del solar de Calle Ollerías, 45-47. Málaga*. Informe inédito. Málaga, mayo 1992.

SALADO ESCAÑO, J. B. ET ALII: "informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Dos Aceras, Málaga". Informe inédito. Málaga, 1999.

FIGURAS

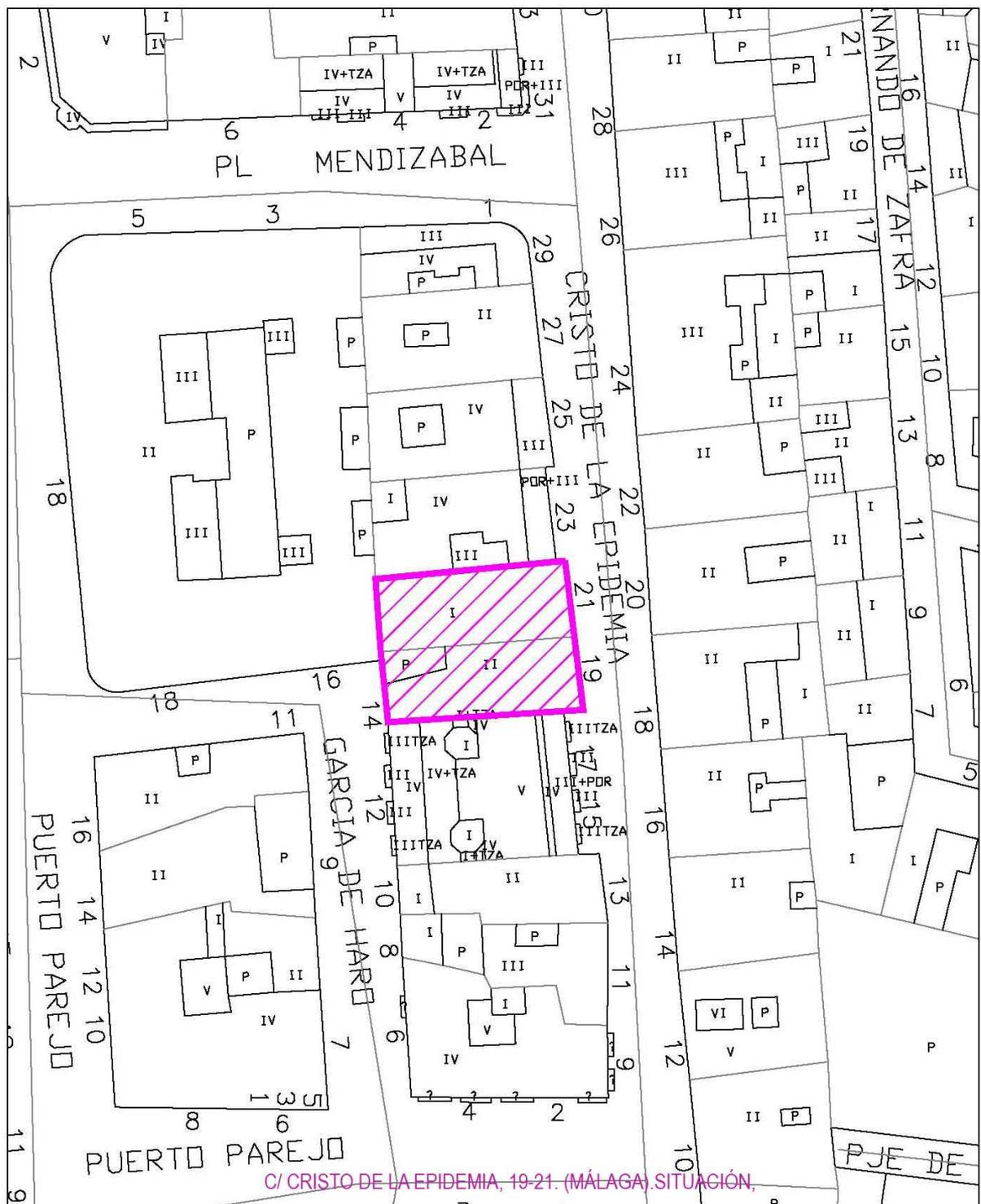


Figura 1. Planta de ubicación del solar

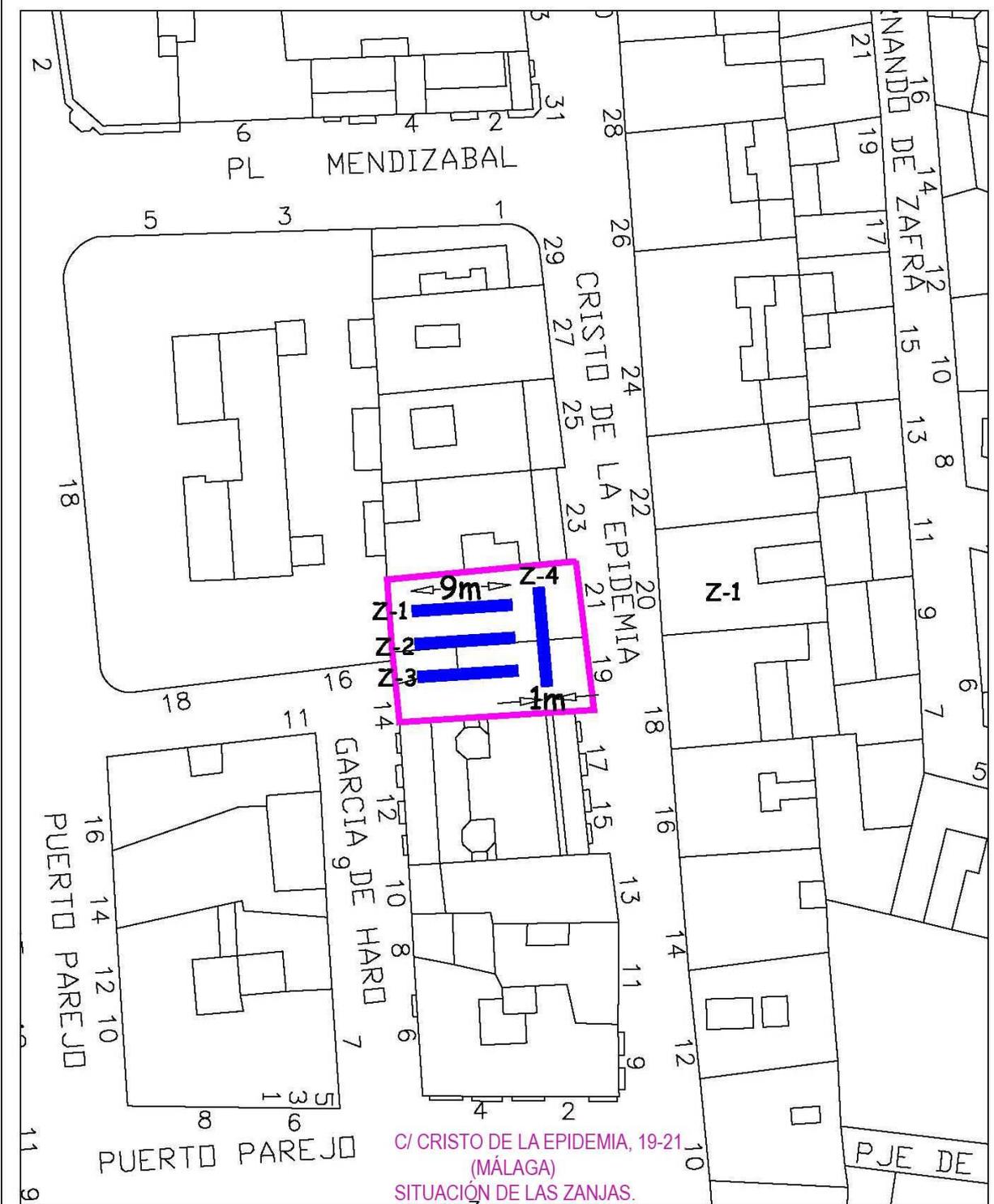
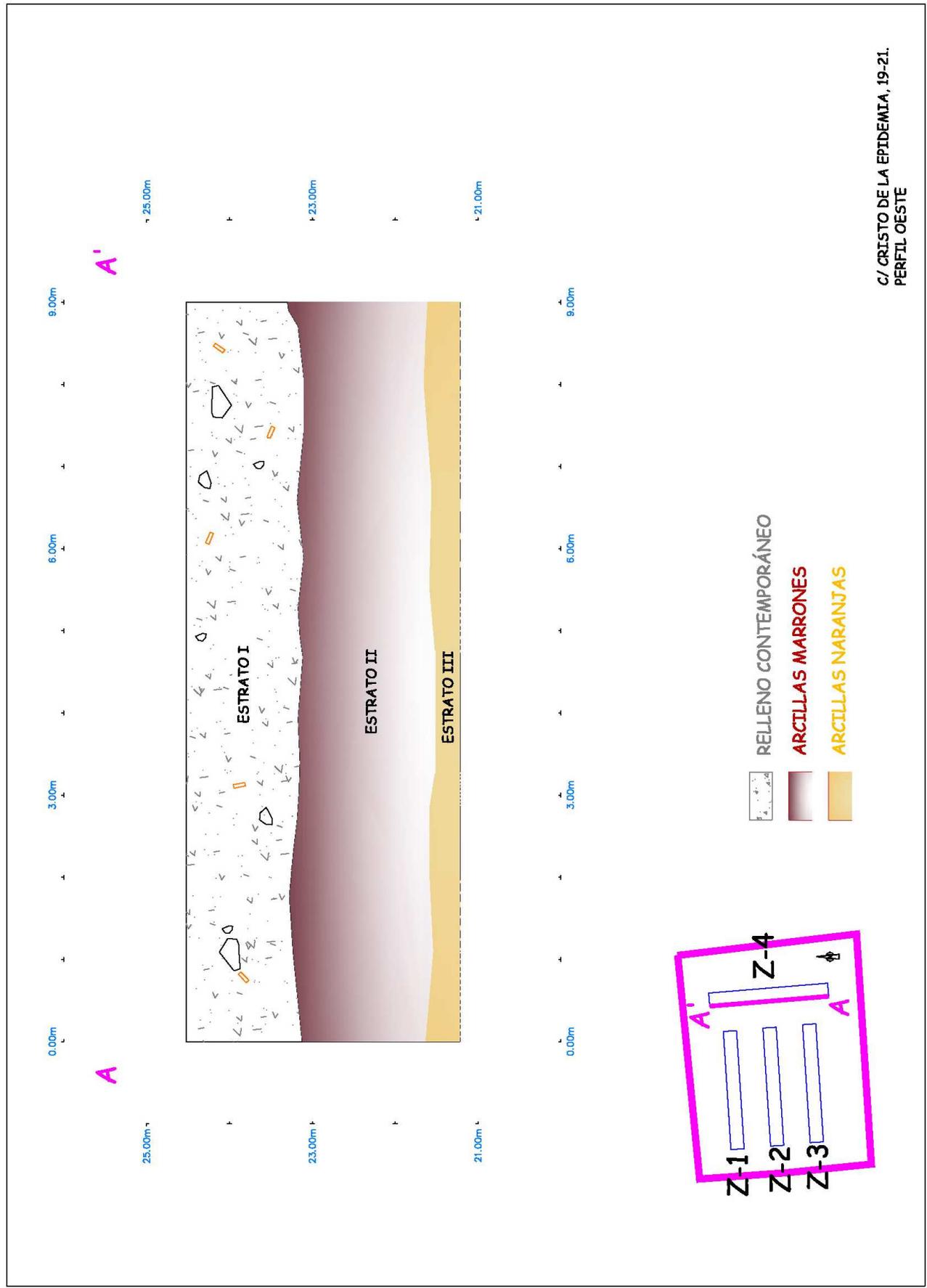


Figura 2. Situación de las zanjas



C/ CRISTO DE LA EPIDEMIA, 19-21. PERFIL OESTE

Figura 3. Perfil Oeste Zanja nº 4



Lámina I. Panorámica del solar



Lámina II. Zanja nº 1



Lámina III. Rebaje completo del solar